



REUNIÓN: Comisión de Mediación y Gestión de Conflictos

Presencial 12-12-19

1. NÓMINA DE ASISTENTES
<i>Coordinadores de Mesa Directiva : Dr. Catalino Nuñez – Dr. Heraclio Juan Lanza</i>
Coordinadora Técnica: Dra. Alicia Millán
CECYT Consejo Asesor: Dr. Carlos Omegna
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Chaco: Dra. Carina Hamud
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba: Dra. Maria Elena Biasutto
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Entre Ríos: Dr. José Manuel Rapuzzi
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Formosa: Dra. Susana Vera
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Jujuy: Dra. Gabriela Sumbaño
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Dr. Alberto Elisavetsky
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires: Dra. Maria Nadal
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Rioja: Dr. Manuel Pazos
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Misiones: Dr. Eduardo Gonzalez
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta: Dra. Nora Torregroza
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Santa Fe C II: Dra. Liliana De Lorenzi
2. ORDEN DEL DIA
2.1. Aprobación Acta Nº 45 : aprobada por unanimidad
2.2 Lineamientos y definición Plan de Trabajo Resolución JG 555-19. Normas de Funcionamiento de Comisiones de Trabajo FACPCE
<p>El Dr. Catalino Nuñez da la bienvenida a los integrantes de la comisión y exhorta a crear conciencia a toda la matrícula sobre la trascendencia de nuestra especialidad que es muy importante porque constituye un nicho que generara ingresos a quienes se formen en la misma ya que con la intuición no basta.</p> <p>Afirma que es de vital importancia incluir en la agenda de Federación, de los Consejos y de las Universidades los temas relacionados con Negociación, Mediación y Comunicación.</p> <p>Asimismo, con el objeto de fortalecer la actuación del profesional en Ciencias Económicas en el área de Gestión de Conflictos sostiene que deberemos crear un informe sobre tales cuestiones con firma tomo y folio de modo de jerarquizar la actividad. En el mismo sentido considera apropiado impulsar la formación de docentes matriculados en Ciencias Económicas en Negociación, Mediación y Gestión de Conflictos en cada jurisdicción.</p> <p>Destaca que hay que liderar con herramientas actuales tales como la psicología</p>



REUNIÓN: Comisión de Mediación y Gestión de Conflictos

Presencial 12-12-19

cognitiva, la inteligencia emocional, el auto control, entre otras, enfatiza en no ponernos límites y ser innovadores puesto que la tecnología reemplazara la labor de los contadores públicos tal como hoy la conocemos lo que nos interpela a crear nuevas áreas de conocimiento.

Señala que no abordaremos muchos tópicos puesto que al momento de la revisión hay que mostrar resultados concretos y comprobables.

A los temas propuestos por el Dr. Nuñez se sumaron los que surgieron del intercambio con los miembros de la comisión quedando los que a continuación se detallan:

I Capacitación Permanente aclarando que serán formadores quienes acrediten experiencia como docentes en las materias de nuestra especialidad en virtud que hay que lograr que los colegas se emocionen y que ello pueda concretarse a través de cursos dictados por medio de la plataforma webex. Sabe como docente que la excelencia académica no se alcanza si no se integra lo vivencial.

II Relevamiento de materias o unidades dentro de programas de asignaturas o seminarios que sobre nuestra especialidad se dicten en las Facultades de Ciencias Económicas del país.

III Negociación y Mediación Digital

IV Renovación del reconocimiento otorgado a FACPCE como “Institución Mediadora” por el Foro Internacional de Mediadores Profesionales, FIMEP, de la Universidad Loyola Andalucía.

Se proponen para I: la coordinadora técnica y las delegadas de las provincias de Chaco y de Buenos Aires.

El equipo del objetivo II lo conforman el miembro del CECyT y las delegadas de Córdoba y de la provincia de Buenos Aires quienes investigaran conjuntamente con CECyT

El objetivo III será llevado adelante por los delegados de CABA y Entre Ríos.

El objetivo IV será el resultado de las acciones realizadas orientadas al cumplimiento de los objetivos mencionados precedentemente y su gestión ante la Universidad de Loyola Andalucía será realizada por la coordinadora técnica en su carácter de Embajadora Argentina del FIMEP.

2.3

Evaluación VII Jornadas Nacionales de Prevención y Gestión de Conflictos. VIII Jornadas Nacionales de Administración. Paraná, Entre



REUNIÓN: Comisión de Mediación y Gestión de Conflictos

Presencial 12-12-19

Ríos. Octubre 2019: el delegado del consejo organizador manifiesta que recibieron notas elogiosas sobre el evento agrega que no genero perdida y solicita la opinión de los miembros que participaron quienes de forma unánime y categórica confirmaron lo expresado por el delegado de Entre Ríos. El asesor del CeCyT agrego que en su opinión habría que promover la presentación de trabajos tanto en jornadas como en congresos.

El Sr. Presidente de Federación se presenta y comunica que la comisión directiva tiene el propósito de trabajar codo a codo con las comisiones y con la frase "Todos somos FACPCE" resume el espíritu participativo y colaborativo que caracteriza a la actual conducción.

2.4

Varios: la coordinadora técnica propone consultar a las autoridades del Consejo de la CABA la probabilidad de que aquel sea el organizador de las VIII Jornadas Nacionales de Prevención y Gestión de Conflictos, la delegada de Santa Fe Cámara II y el asesor del CECyT manifiestan que también consultarán a sus autoridades para tener otra opción.